

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00017440

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

42783-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

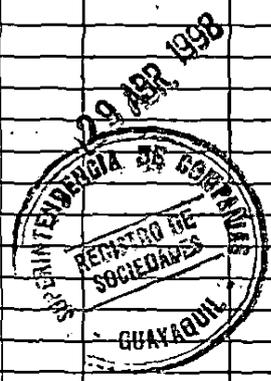
5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 0990775982001 RAZON SOCIAL: RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EHEVERRIA MANTILLA ALFREDO	ECUATORIANA	09-02633460	--	4.500	4'500.000
2	EHEVERRIA AMPUERO CATALINA	ECUATORIANA	09-08864259	--	100	100.000
3	EHEVERRIA AMPUERO JAMIE	ECUATORIANA	09-11682813	--	100	100.000
4	EHEVERRIA AMPUERO JAVIER	ECUATORIANA	09-11682821	--	100	100.000
5	EHEVERRIA AMPUERO MARIC	ECUATORIANA	09-08895576	--	100	100.000
6	EHEVERRIA AMPUERO MAURICIO	ECUATORIANA	09-08863863	--	100	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 8 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL